

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

2020/1545 *Reanudación y continuación del procedimiento de aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la vía pública y otras zonas de dominio público mediante la instalación de veladores y terrazas en establecimientos de hostelería, ocio y esparcimiento.*

Anuncio

Don Manuel Lozano Garrido, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía número 143 de 12 de mayo de 2020 se ha adoptado el siguiente

ACUERDO:

Primero: Ordenar, al amparo de lo dispuesto en el apartado cuarto de la Disposición Adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la reanudación y continuación del procedimiento de aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la vía pública y otras zonas de dominio público mediante la instalación de veladores y terrazas en establecimientos de hostelería, ocio y esparcimiento, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el día 6 de febrero de 2020, como consecuencia de haberse suspendido con fecha 14 de marzo de 2020 el plazo de exposición pública de 30 días previsto para que los interesados puedan efectuar reclamaciones.

Segundo: Publicar el presente acuerdo en la página web municipal y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, con el fin de poder cumplimentar lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, relativo al plazo de exposición pública del que restan por transcurrir 19 días contados desde la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, toda vez que ha permanecido en exposición desde el día siguiente al de su publicación en dicho Boletín con número 39 y fecha 26 de febrero de 2020.

Tercero: Dese cuenta al Pleno.

Marmolejo, a 13 de mayo de 2020.- El Alcalde-Presidente, MANUEL LOZANO GARRIDO.